

REG.
EXP.

Informe N° 06-2023-ABOG/GCPM

A : ABOG. LEANDRA NINA HUMIRE
Jefe de la Oficina Subregional de Asesoría Jurídica

ASUNTO : VENCIMIENTO DE PLAZO SUSCRIPCION DE CONTRATO – A.S. 001-2023-CS-SRD

REFERENCIA : 1. Informe N° 542-2023-SAA.OSRA/GSR-UE.ILO/GRM

FECHA : 22 DE JUNIO DEL 2023

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Sub Región Ilo - Unidad Ejecutora
Asesoría Legal
22 JUN 2023
RECIBIDO
HORA: 11:14 PM

Mediante el presente me dirijo a usted, en mérito al documento de la referencia, para informar lo siguiente:

Análisis:

1. Que, con fecha **01 de junio del 2023** el Comité de Selección **adjudicó la buena pro** del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-CS-SRDI – Primera Convocatoria, a favor del postor **SERVICIOS INDUSTRIALES ARM S.A.C.** con RUC 20602969453, cuyo objeto de contratación es el **SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCION E INSTALACION DE CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 232.90 ML X H=3.00 MTS** (que incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas –a todo costo- puesta en servicio), para la obra “Mejoramiento del servicio educativo del nivel Primaria de la I.E. 43178 José Olaya Balandra en el Distrito de Ilo, Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua”, dicha contratación asciende a la suma de **S/. 101,500.00 soles** (Ciento un mil quinientos con 00/100 soles); expediente que se deriva para opinión sobre la continuación del proceso.
2. Que, habiéndose publicado el consentimiento de la Buena Pro el 09. JUNIO.2023, en la Plataforma del SEACE, el representante legal de la empresa ganadora de la buena pro no ha presentado los requisitos para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo de Ley (08 días hábiles), conforme lo prescribe el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. 344-2018-EF.
3. En este orden de acciones que obran en el expediente de contratación, el plazo para el perfeccionamiento del contrato ha vencido conforme a Ley, por lo que el presente expediente debe ser devuelto al Jefe de la Oficina de Administración, para que disponga el trámite que corresponda respecto al proceso de selección.

CONCLUSION:

Conforme a los fundamentos expresados, habiendo vencido el plazo para el perfeccionamiento del Contrato con la empresa ganadora **Servicios Industriales ARM S.A.C.**, **SE RECOMIENDA** devolver el expediente de contratación al Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración, para que disponga lo conveniente según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
UE SUB REGION ILO
OFICINA SUBREGIONAL DE ADMINISTRACION
22 JUN. 2023
7953
RECIBIDO
N° Reg.
Hora: 11:21 am.

[Firma]
ABOG. GUMERCINDO C. PONCE MAMANI
Reg. ICAM N° 0234

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB REGION ILO - U.E. 003
ÁREA DE ABASTECIMIENTO
22 JUN 2023
RECIBIDO
N° Reg.
Hora: 11:49

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB REGION ILO
OFICINA SUBREGIONAL DE ADMINISTRACION
U.E. 003
Proveído N° **630-2023**
Pese a: **Logística**
Para: **conocimiento y fines correspondientes**
Ilo: **22/06/23**

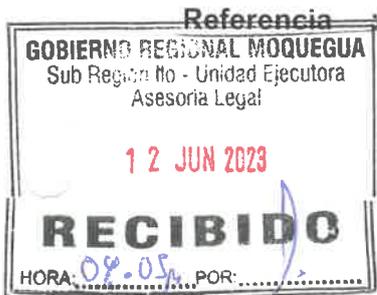
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Sub Región de Desarrollo Ilo U.E. 003
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Proveído N° **630-2023** IGBRUE.ILOCR.MOQ.
Para a: **Ofic. Sub Regional Administración**
Para: **Se remite a Oficina sistema abastecimiento para las acciones correspondientes**
Ilo: **22/06/23**

INFORME N°542-2023-SAA.OSRA/GSR-U.E.ILO/GRM

A : C.P.C. HERACLIO M. NINAJA QUISPE
Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración

DE : C.P.C. KAREN GARCIA PASTOR
Jefe del Sistema Administrativo de Abastecimiento

ASUNTO : CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO



Referencia

**A.S. N°001-2023-CS-SRDI - PRIMERA CONVOCATORIA
SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE
CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 232.90 ML X H=3.00
MTS (Incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas - a todo
costo - puesta en servicio) para la obra "Mejoramiento del Servicio
Educativo del Nivel Primaria de la I.E. 43178 José Olaya Balandra en el
Distrito de Ilo, Provincia de Ilo y departamento de Moquegua"**

FECHA : Ilo, 12 de junio de 2023

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo en relación a la referencia respecto del proceso de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-CS-SRDI – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de Contratación es **SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 232.90 ML X H=3.00 MTS** (Incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas - a todo costo - puesta en servicio) para la obra "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primaria de la I.E. 43178 José Olaya Balandra en el Distrito de Ilo, Provincia de Ilo y departamento de Moquegua", informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 01 de junio de 2023 el Comité de Selección adjudicó la buena pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2023-CS-SRDI – Primera Convocatoria** a favor del postor **SERVICIOS INDUSTRIALES ARM S.A.C.** con **RUC: 20602969453**, cuyo objeto de Contratación es de **SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 232.90 ML X H=3.00 MTS (Incluye mano de obra, materiales, equipos y herramientas - a todo costo - puesta en servicio) para la obra "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Primaria de la I.E. 43178 José Olaya Balandra en el Distrito de Ilo, Provincia de Ilo y departamento de Moquegua"**, dicha contratación asciende a la suma de **S/ 101,500.00 Soles (Ciento Un Mil Quinientos con 00/100 soles)**;
- 1.2. Consolidados del presente procedimiento de selección, este colegiado procedió a efectuar la publicación del consentimiento de la Buena Pro con fecha 09 de

449.

junio de 2023 en la Plataforma del SEACE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con lo establecido en el numeral 1.9 del Capítulo I de la Sección General de las Bases;

1.3. Siendo así, en nombre de este colegiado, derivó a vuestro despacho el expediente de contratación¹ (En Original), con las ofertas y demás documentos generados en el procedimiento de selección a fin de que en el marco de sus facultades tenga a bien delegar las siguientes acciones:

- Gestionar, la suscripción y ejecución del contrato respectivo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Título VII Ejecución Contractual “DEL CONTRATO”** del **Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias**, aprobado por el **DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF**; asimismo, notificar dicho contrato al área usuaria que requirió el **REQUERIMIENTO del BIEN**, así como a las partes que intervendrán en la fase de ejecución contractual.
- Gestionar la verificación de los documentos que forman parte de la oferta presentada por el adjudicatario ganador de la Buena Pro, conforme lo dispone el **artículo 64 numeral 64.5** del mismo cuerpo normativo.
- Una vez suscrito el contrato, se solicita que, dentro del plazo establecido, se nos remita el contrato con el referido expediente de contratación a fin de que esta oficina proceda con el registro en el SEACE y de ser necesario, actualizar o gestionar la liberación del saldo del presupuesto de la **Certificación de Crédito Presupuestario N°0000000324**, otorgado para el procedimiento de selección, toda vez que el valor adjudicado resultó ser menor al presupuesto otorgado, conforme el siguiente detalle:

1.- DETALLE DEL BIEN	SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 232.90 ML X H=3.00 MTS (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - A TODO COSTO - PUESTA EN SERVICIO) PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 43178 JOSÉ OLAYA BALANDRA EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO Y DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”
2.- Monto Asignado (Valor Estimado)	S/ 143,932.20 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Dos con 20/100 Soles)

¹ Art. 64, numeral 64.5. del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias: "Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, remite el expediente de contratación al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, el que se encarga de ejecutar los actos destinados a la formalización del contrato".

3.-	Monto	S/ 101,500.00 Soles (Ciento Un Mil Quinientos con 00/100 soles)
Adjudicado		
4.-	Monto	S/. 42,432.20
Liberación en el		(Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 20/100 soles)
SEACE		

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
S.P.C. K...
JEFE DE...
Pastor
SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

** Adjunto a folios cuatrocientos cuarenta u seis (446) el Expediente de Contratación en ORIGINAL con todos los documentos del procedimiento de selección, el mismo que deberá ser devuelto a este despacho para los trámites correspondientes.*

Cc. Arch.
Cc. Arch. Especial.

Inicio

Bienvenido **SUSANA GRICELDA TODCO TODCO**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

Mi Cuenta

Ficha de selección : Visualizar acciones realizadas por el ítem

Mis Datos
Cambio clave
Cerrar Sesión

Entidad

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD EJECUTORA SUB REGION DE DESARROLLO ILO N° 003

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Bandeja Notificaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras

Entidad convocante GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD EJECUTORA SUB REGION DE DESARROLLO ILO N° 003
Nomenclatura AS-SM-1-2023-CS-SRDI-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación Servicio
Descripción del objeto SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 239.90 ML x h=3.00 mts (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - A TODO COSTO - PUESTA EN SERVICIO) PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. 43178 JOSÉ OLAYA BALANDRA EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO Y DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.
Número de Contratación SRD-ILO-2023-327

Datos del ítem

Nro. ítem	Descripción del ítem
1	SERVICIO DE SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PREFABRICADO DE CONCRETO DE 232,90 ml x H=3.00 mts (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - A TODO COSTO - PUESTA EN SERVICIO)

Regresar

Listado de acciones realizadas por el ítem

Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Usuario que publicó	Acciones
1	Publicación de convocatoria	15/05/2023 23:52:00	Publicación de convocatoria	04721951	
2	Adjudicado	01/06/2023 22:37:08	Adjudicado	04721951	
3	Consentir buena pro manual	09/06/2023 17:48:48	Consentir buena pro manual	04721951	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30

Sede Central: Av. Gregorio Escobedo s/n s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

Términos y Condiciones de Uso